

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

E. S. D.

Ref: Respuesta a Requerimiento
Expediente No. SD2025/0079717
Solicitante: SETAS DORADAS S.A.S
Oficio: 14547 29 de agosto de 2025

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Juan Camilo Villa Betancourt, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, actuando en calidad de apoderado de SETAS DORADAS S.A.S mediante el presente escrito doy respetuosamente respuesta al requerimiento emitido en el Oficio de la referencia en que se solicita:

“Por consiguiente, y de conformidad con el numeral 1.2.1.4 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se le requiere para que: - Aporte el certificado de existencia y representación legal actualizado del solicitante, en el cual conste el nombre del representante legal que actúa en el trámite.”

Por lo expuesto, nos permitimos manifestarle a su despacho que el poder firmado por el actual representante legal y el certificado de existencia y representación legal actualizado, se encuentran en las páginas subsiguientes a este documento.

Efectuada dicha aclaración, se solicita respetuosamente que se proceda con el trámite del signo distintivo.

Atentamente,



JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT
C. C. 71.394.353
T. P. 121.647 del C. S. de la J.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Bogotá D.C.

Ref: PODER ESPECIAL TRAMITES PROPIEDAD INDUSTRIAL

Felipe Triana Muñoz, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la sociedad SETAS DORADAS SAS, identificada con NIT: 900138206, domiciliada en Tenjo, Cundinamarca, Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente al abogado en ejercicio JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, Colombia, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma para que inicie y lleve a terminación los trámites que a continuación se enuncian:

Solicitudes de registro, renovación y/o anualidades de marcas, lemas comerciales, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales; Depósito de nombres comerciales; Actualización de datos; Inscripción de actuaciones relativas a los trámites de propiedad industrial e inicio de actuaciones administrativas de oposición, cancelación, invocación de notoriedad y transferencias de registros.

Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente los intereses propios en las actuaciones señaladas en el párrafo anterior, incluyendo: desistir de las solicitudes y de las demás actuaciones; renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones; transigir; recibir; conciliar; sustituir y reasumir este poder. Así mismo podrán presentar y recibir documentación, solicitudes, quejas y recursos, por lo que cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión y de la custodia y protección de mis solicitudes y/o registros actuales y futuros.


Felipe Triana Muñoz
C.C. 1.078.366.147

Aceptamos el poder:

Juan Camilo Villa B

JUAN CAMILO VILLA B.
T. P. 121.647 del C. S. de la J.
C. C. 71.394.353

* @singular.legal

🌐 www.singular.legal

✉ camilo@singular.legal

☎ +57
3176391116

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:57
Recibo No. AB25396663
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2539666315C49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SETAS DORADAS SAS
Nit: 900138206 9 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogotá
Domicilio principal: Tenjo (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01681475
Fecha de matrícula: 7 de marzo de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kilometro 1 Vía Tenjo La Punta
Fca Setas Doradas
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)
Correo electrónico: contable@setasdoradas.com
Teléfono comercial 1: 3218224687
Teléfono comercial 2: 8646800
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kilometro 1 Vía Tenjo La Punta

Fca Setas Doradas

Municipio: Tenjo (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: contable@setasdoradas.com
Teléfono para notificación 1: 3218224687
Teléfono para notificación 2: 8646800
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67



Mario
Fernando
Avila
Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:57
Recibo No. AB25396663
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2539666315C49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2007, con el No. 01114738 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SETAS DORADAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 de la Junta de Socios, del 25 de febrero de 2015, inscrito el 27 de febrero de 2015 bajo el número 01915781 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SETAS DORADAS SAS.

Por Acta No. 12 del 25 de febrero de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2015, con el No. 01915781 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SETAS DORADAS LTDA a SETAS DORADAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:57**

Recibo No. AB25396663

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2539666315C49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social será indeterminado, es decir, que podrá desarrollar cualquier actividad lícita, pero desarrollará principalmente actividades agropecuarias relacionadas con la producción, comercialización, distribución y venta de servicios a partir de setas comestibles o champiñones. En desarrollo de lo anterior, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos, tanto en la conservación como en la administración o de disposición, y en especial: Importación; constitución de otras sociedades; fusión; realizar alianzas estratégicas; realizar operaciones de mutuo por activo o por pasivo; realizar todo tipo de inversiones y/o instrumentos negociables: Adquirir, conservar y enajenar a cualquier título, bienes muebles, inmuebles; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar facturas, órdenes de pago, cuentas de cobro, contratos, títulos valores y recibirlos en pago; aceptar garantías en su favor; celebrar operaciones de crédito y/o leasing; compra, venta, importación y exportación; investigación y desarrollo de materias primas o insumos, de productos, de servicios, etc. Parágrafo: La Sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas o de terceros, así estas sean de asociados o vinculados, ni caucionar con bienes sociales obligaciones distintas de las propias, salvo que le reporte algún beneficio a la sociedad, lo cual decidirá los accionistas, de común acuerdo, decisión que constará en un acta de la asamblea.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.500.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.500.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.500.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:57

Recibo No. AB25396663

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2539666315C49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente o Representante Legal y un Subgerente o Representante Legal Suplente, designados por la Junta Directiva o en su defecto por la Asamblea de Accionistas para periodos indefinidos hasta nueva decisión de la Junta Directiva o de la asamblea. Cualquier cambio del Gerente o Representante Legal o del Subgerente o Representantes Legal Suplente, será comunicado en forma inmediata a la Cámara de Comercio para los fines pertinentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente o Representante Legal y del Subgerente o Representante Legal Suplente: Son atribuciones del Gerente o Representante Legal y del Subgerente o Representante Legal Suplente las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante toda clase de personas y entidades públicas o privadas, naturales o jurídicas; 2. El manejo directo de todos los bienes de la sociedad y la responsabilidad por la conservación de los mismos; 3. El nombramiento, remoción y dirección de todo el personal de la compañía, excepto los Gerentes o Representantes Legales y directivos que serán nombrados o removidos por la Junta Directiva; 4. El manejo de las cuentas bancarias de la sociedad; 5. El nombramiento de apoderados judiciales y extrajudiciales; 6. El otorgamiento y la celebración de toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito, o con terceros y/o la firma de toda clase de actos y contratos para los cuales está autorizado por los estatutos y no estándolo expresamente obtenga la autorización previa de la junta directiva o de la Asamblea de Accionistas; 7. Dirigir la contabilidad conforme a las normas vigentes, establecer la política contable, verificar sobre su cumplimiento y dirigir la correspondencia de la compañía; 8. Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, el balance general y el informe del Gerente o informe de gestión cumpliendo con lo exigido por la Ley 222 de 1995. El balance general y el informe del Gerente deberán ser aprobados por la Asamblea de Accionistas; 9. La adquisición de equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo de la empresa y de sus actividades; 10.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:57
Recibo No. AB25396663
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2539666315C49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Usar firma social; 11. Mantener actualizada la información de contacto de los asociados, convocar a las reuniones de asamblea y verificar la efectividad del mecanismo de convocatoria 12. Proponer o participar en la propuesta de plan estratégico mínimo a 2 años 13. Proponer o participar en la propuesta de objetivos estratégicos mínimo a 5 años 14. Elaborar cada año el presupuesto anual de ingresos, costos, gastos y resultados, así como de inversiones y presentarlo al máximo órgano social para su aprobación 15. Ser el responsable ejecutar o cumplir el presupuesto aprobado 16. Preparar y presentar trimestralmente los informes de ejecución o cumplimiento del presupuesto 17. Preparar y presentar semestralmente los informes de avance o cumplimiento del plan estratégico 18. Preparar y presentar anualmente los informes de avance o cumplimiento de los objetivos estratégicos a 5 años 19. Evaluar la efectividad de los mecanismos utilizados para convocar a las reuniones de asamblea y de Junta Directiva, si ésta se encuentra conformada. 20. Las demás que expresamente le delegue la Junta Directiva o la ley. Ausencias del Gerente o Representante Legal y del Subgerente o Representante Legal Suplente: El Gerente y el Subgerente son Representantes Legales de la sociedad y podrán firmar por ella y comprometerla. Mientras el Gerente o Representante Legal o el Subgerente o Representante Legal Suplente tengan la calidad de accionistas, tendrán las mismas facultades y atribuciones sin límite. Si alguno de estos cargos es ejercido por alguien que no tenga la calidad de accionista, éste tendrá un límite para comprometer en actos individuales a la sociedad hasta por 70 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 39 del 24 de septiembre de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2024 con el No. 03161666 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Felipe Triana Muñoz	C.C. No. 1078366147

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:57
Recibo No. AB25396663
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2539666315C49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente Melissa Triana Muñoz C.C. No. 1078367609

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 18 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2016 con el No. 02088993 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Alejandro Baquero Castiblanco	C.C. No. 79402639 T.P. No. 69514-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 010 del 8 de noviembre de 2013 de la Junta de Socios	01797287 del 14 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 010 del 8 de noviembre de 2013 de la Junta de Socios	01797288 del 14 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 011 del 2 de abril de 2014 de la Junta de Socios	01825064 del 8 de abril de 2014 del Libro IX
Acta No. 12 del 25 de febrero de 2015 de la Junta de Socios	01915781 del 27 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 21 del 19 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02113162 del 15 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 24 del 2 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02340286 del 16 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 26 del 29 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02359097 del 19 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 28 del 8 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02447433 del 11 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 30 del 4 de septiembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02617148 del 18 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 31 del 10 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02870001 del 19 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 32 del 1 de septiembre de	02876085 del 7 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:57
Recibo No. AB25396663
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2539666315C49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2022 de la Asamblea de Accionistas de 2022 del Libro IX
Acta No. 36 del 14 de agosto de 03007876 del 16 de agosto de
2023 de la Accionista Único 2023 del Libro IX
Acta No. 39 del 24 de septiembre 03161665 del 24 de septiembre
de 2024 de la Accionista Único de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 19 de enero de 2023 de Representante Legal, inscrito el 6 de marzo de 2023 bajo el número 02941480 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- DORADAS GROUP S.A.S.

Domicilio: Tenjo (Cundinamarca)

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: La inversión en activos para renta con CIIU 6494.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2022-12-20

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:57
Recibo No. AB25396663
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2539666315C49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0113
Actividad secundaria Código CIIU: 1020
Otras actividades Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.273.256.630
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 0113

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:57
Recibo No. AB25396663
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2539666315C49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO